



# Resolución Ministerial

N° 000026 -2025-PRODUCE

Lima, 28 ENE. 2025

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00080-2022-PRODUCE, se designó al señor RICARDO CONTRERAS CALLA en el cargo de Director de la Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal de la Dirección General de Pesca Artesanal del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción;

Que, mediante carta de fecha 22 de enero de 2025, el citado Director ha puesto su cargo a disposición, por lo que corresponde emitir el respectivo acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor RICARDO CONTRERAS CALLA al cargo de Director de la Dirección de Promoción y Formalización Pesquera Artesanal de la Dirección General de Pesca Artesanal del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** El mencionado ex servidor debe presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y su Declaración Jurada de Intereses, conforme al procedimiento y plazos establecidos en la normatividad vigente.

**Regístrese y comuníquese.**



**SERGIO GONZALEZ GUERRERO**  
Ministro de la Producción

